



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 087** DEL **23 DE AGOSTO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012020-0079-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ ESMERALDA RUBIO REINOSO	20-agos-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012020-00111-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER ANDRÉS AMAYA	20-agos-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012021-00056-00	PERTENENCIA	ELSAMARIN ROMERO DE POSADA	HEREDEROS DE LUCRECIA VILLALOBOS	20-agos-21	ORDENA PUBLICAR VALLA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 23 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Fomeque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0aa4eafe7ab0274781606d40cfd28c58d3693c47a6fc6f0cfd34831333b2141**

Documento generado en 20/08/2021 04:23:03 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>